



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 22 de Febrero de 1984

Número 37

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Relación de productos renovados en la Sección de Vitaminas durante el mes de Septiembre de 1983.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

“En base a lo dispuesto por el Art. 99 de la Ley de Sanidad Fitopecuaria de los Estados Unidos Mexicanos a continuación se determina la relación de productos renovados en la Sección de Vitaminas durante el mes de septiembre de 1983”.

Nombre de la Empresa	Nombre del Producto	No. de Registro	Nal.	Imp.
Pfizer, S. A. de C. V.	Mulsovit	V-0001-001	X	
Pfizer, S. A. de C. V.	Vitamina A.D.E. inyectable	V-0001-037	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Vitamina C (Acido ascórbico 10 g.)	V-0036-001	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Vitamina B 12 1000 mcg.	V-0036-002	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Vitamina C (Acido ascórbico 40 g.)	V-0036-003	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Nerevit	V-0036-004	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Adenac	V-0036-017	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Hepacom	V-0036-019	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Vitamina B 1	V-0036-021	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Aceite de germen de trigo (Vit. E)	V-0036-026	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Neobice — 12	V-0036-028	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Complejo B fuerte	V-0036-029	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Vitamina A	V-0036-060	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Vitamina B 12	V-0036-065	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Vitamina K	V-0036-084	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Dexolite	V-0036-103	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Vitaedoi	V-0036-105	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Vitamina B — 15	V-0036-115	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Fernivac	V-0036-118	X	
Laboratorios Brovel, S. A.	Bedenac	V-0036-121	X	
Jorman Internacional, S. A.	Vita Jorman	V-0057-001	X	
Laboratorios Serva, S. A. de C. V.	Complex — B con vitamina B 12	V-0273-022	X	
Laboratorios Pier, S. A.	Vita Pier	V-0974-001	X	

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 22 de Feb. de 1984 | No. 37

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS****RELACION de productos renovados en la Sección de Vitaminas durante el mes de Septiembre de 1983.****AVISOS JUDICIALES: 648, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, y 906.****AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 907, 908, 834, y 804.****AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

HELEODORO MARTINEZ SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente número 1498/81, respecto del lote número 32 Manzana 3, actualmente marcado con el número oficial 21, de la calle Mariano Escobedo San Lucas Patoni Las Palomas, Municipio de Este Distrito de Tlalnepantla, Estado de México cuyas medidas y colindancias son; **AL NORTE:** 10.00 mts. con calle Mariano Escobedo; **AL SUR:** 10.00 mts. con Tomás Fernández Hudobos, **AL ORIENTE:** 16.83 mts. con lote 33; **AL PONIENTE:** en 16.83 mts. con lote 4 y 31 con una superficie total de 168.30 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el RUMBO, que se edita en esta ciudad, se expide a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, C. Secretario del Juzgado, **C. Della Vázquez Márquez**.—Rúbrica.

648.—8, 22 Feb. y 8 Marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO: MARTHA ARACELI BOCANEGRA CASTILLO. Expediente Número: 2399/83.

TEOFILO AVILES ORTEGA, demanda a Usted en la vía Ordinaria Civil (Divorcio Necesario), y todas sus consecuencias legales, y en virtud de que desconozco su actual domicilio y paradero, se manda a emplazar a Usted en términos del artículo 194 del

Código de procedimientos Civiles, por auto de fecha nueve de diciembre del año próximo pasado, para que en términos de Treinta días, a partir de la última publicación de éste, comparezca por sí, por apoderado o por gestor a contestar la demanda instaurada en su contra, en la inteligencia que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de Rotulón, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copia simple de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México además deberá fijarse una copia del presente en la puerta del Juzgado durante todo el tiempo que dure el emplazamiento, dado a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Secretario del Juzgado. **C. Francisco A. Becerra Mendoza**.—Rúbrica.

896.—22 Feb. 6 y 16 Marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

MARIA DEL SOCORRO VIQUEZ DELGADO, promueve en el expediente número 259/83, diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto a un terreno, ubicado en el "DE TORRES" del municipio de Melchor Ocampo, estado de México; que mide y linda:

NORTE: 7.50 Metros; con calle de Juan de Dios Peza.

SUR: 33.20 Metros; con zanja.

OESTE: 53.00 Metros; con propiedad de Gabriel Rodríguez Díaz.

PONIENTE: 50.00 Metros; con Tomás Ribero.

Con una superficie total de 1,709.80 mil setecientos nueve metros ochenta centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres en el periódico Oficial del Estado "GACETA DE GOBIERNO" y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan las personas que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley, se expiden a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Secretario.—Rúbrica.

897.—22, 27 Feb. y 1o. Marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 192/84.

PAULINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa de nominado "TLETOTLACAL", ubicado en el Barrio de San Juan Evangelista Municipio de Teotihuacán, México, de este Distrito Judicial; que mide y linda: **NORTE:** 11.00 mts., con Calle Emiliano Zapata; **SUR:** en una parte 8.55 mts., en otra 2.00 mts., y en otra 1.45 mts., todas colindando con Raymundo M. Sánchez; **ORIENTE:** en una parte 13.46 mts., en otra 2.30 mts., y en otra .90 cm. con Raymundo M. Sánchez; **PONIENTE:** 16.66 mts., con Paulina Sánchez Martínez; con Superficie aproximada de 176.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de febrero de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **José E. G. García García**.—Rúbrica.

898.—22, 27 Feb. y 1o. Marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RICARDO AMAYA DELGADO, promueve diligencias de Inmatriculación, expediente número 310/82, respecto del lote 34, actualmente marcado con el número oficial 23 de la calle Alvaro Obregón, San Lucas Patoni, Colonia Las Palmas, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 19.00 Mts. con Lote 33, AL SUR 19.00 Mts. con lote 35, AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 16, AL PONIENTE 10.00 Mts. con Calle Alvaro Obregón.

Para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y RUMBO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de éste Juzgado se expiden a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Secretario del Juzgado, **C. Delia Vázquez Márquez**.—Rúbrica.

899.—22 Feb. 8 y 23 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAMIRO ENRIQUEZ POZO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, Expediente 196/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre:

Fracción de terreno donde se ha construido una casa, ubicada en las calles de Francisco I. Madero No. 4 en San Lorenzo Tepaltitlán, México, NORTE: 27.00 Mts. con J. Guadalupe Adalid, SUR: 27.00 Mts., con Julio y Camilo Morales, ORIENTE: 21.50 Mts., con la calle de Francisco I. Madero, PONIENTE: 21.50 Mts., con Gilberto Vilchis. Superficie: 580.50 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—16 de Febrero de 1984.—Lic. **Eutiquio Arturo Camacho Contreras**.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

900.—22, 27 Feb. y 1o. Marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ERNESTO SOSA URBINA, ha promovido ante éste Juzgado. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 46/84, Segunda Secretaría, respecto del predio de su propiedad, ubicado en la Avenida Juárez No. 52 de Atizapán de

Zaragoza, Estado de México, denominado "LA GARITA", con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en dos tramos de 4 m. 55 cm con Joaquín Romo y el segundo de 4m. 90 cm. con Octavio Velázquez.

AL SUR, en 12m. 63cm. con Avenida Juárez.

AL ORIENTE, en dos tramos de 12m. 50 cm. con Octavio Velázquez, y el segundo de 5m. 28 cm. con Octavio Velázquez.

AL PONIENTE, en 16 m. 20 cm. con Joaquín Romo.

Superficie de: 154m. 87cm2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Angel Valdez Urbina**.—Rúbrica.

901.—22 Feb. 8 y 23 Marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 317/984, **ARMANDO MUNDO CONTRERAS**, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble que se localiza en Santa Cruz Cuauthenco tiene una forma irregular con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 14.10 y colinda con inmueble de Contrado Mundo Gonzaga; AL SUR: 33.55 mts. colinda con predio de Pedro Mundo Contreras; AL PONIENTE: 3.56 mts. colinda con predio de Natividad Gonzaga, siguiendo sobre el mismo punto quebrando en línea vertical que mide 7.70 mts. y colinda con Natividad Gonzaga para luego nuevamente quebrar a la derecha en línea horizontal que mide 1.38 y colinda con mismo predio más adelante nuevamente vuelve a quebrar hacia la izquierda en línea vertical que mide 12.12 mts. y colinda con el mismo inmueble luego nuevamente vuelve a quebrar hacia la izquierda en línea horizontal que mide 5.83 mts. y colinda con calle de Allende teniendo el número 37; y AL PONIENTE: mide 10.56 mts. y colinda con Sr. Guadalupe Vallejo.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario, **Lic. Arturo Espinoza García**.—Rúbrica.

902.—22, 27 Feb. y 1o. Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO MAYORAL CASTILLO.

MARIA DEL CARMEN CORREA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1748/83, que se tramita en éste juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 6 de la manzana 63 de la Colonia General José Vicente Villada Segunda Sección cuyas medidas colindancias y superficie son las siguientes: AL NORTE: 22.00 metros con lote 5; AL SUR: 22.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con Avenida; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 45; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 220.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a dieciocho de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., **P.D. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

903.—22 Feb. 6 y 16 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

AL SEÑOR JUAN DE LA CRUZ JAUREGUI JIMENEZ.

FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y CAMPESTRES, S.A. ha promovido ante este juzgado el Juicio Ordinario Civil en contra de Usted, bajo el expediente número 1098/83. Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha 28 de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del juzgado una copia íntegra de la presente Resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial y por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

904.—22 Feb. 6 y 16 Marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. JUAN PABLO MORALES NEGRETE.

OSCAR GONZALEZ ZALDIVAR, en su carácter de apoderado de Fraccionamientos Urbanos y Campestres, S.A., promovió ante este juzgado bajo el expediente 853/83-1 y en contra de usted juicio Ordinario Civil, en el que por auto del catorce de febrero del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del juzgado una copia íntegra de la presente Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Apercibido que de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden los mismos a los quince días de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

905.—22 Feb. 6 y 16 Marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1181/83, que en este juzgado siguen los señores JOSE LUIS ALTAMIRANO BARRUETA, y JUAN LUIS CHAVARRIA VALDEZ, endosatarios en procuración de MUEBLES DICO, S.A. DE C.V., y/o JOSE LUIS PELAYO NARANJO, en contra de ENRIQUE J. LUIS CANO CASTILLO, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este

Distrito Judicial, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DE ESTE AÑO, para que tenga lugar en el presente juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en autos, consistentes en una reproductora de cassetts, radio A.M. y F.M., amplificador y tornamesa, tapa acrílica, con número de serie 306 017, tipo 21 AH 929/20R, Marca PHILIPS STACK VX 629, con botón digital de sintonía Stereo HMPLIFIER, con 6 botones chicos para los filtros, 5 botones para volumen, 3 botones para microfones y 2 de niveles de grabación stereo, cassette NECK 6 teclas para funcionar, sin funcionar el automático del tornamesa, funciona con 33 revoluciones, por el de 45 no funciona, de color gris metálico sin bocinas.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Toluca, México, a 18 de febrero de 1984.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar. Rúbrica.

906.—22, 27 Feb. y 1o. Marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 77/84, C. JOSEFA CISNEROS GIL DE VIEYRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Escuadrón 201 del Municipio de Jocotitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con calle Escuadrón 201; SUR: 11.54 metros con Raymundo Arciniega Colín; ORIENTE: 39.00 metros con Judith Vieyra Legorreta; PONIENTE: 38.50 metros con Josefa Cisneros Gil de Vieyra, superficie aprox: 453.01 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 20 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

907.—22, 27 Feb. y 1o. Marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 78/84, C. JOSEFA CISNEROS GIL DE VIEYRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Escuadrón 201 del Mpio. de Jocotitlán, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Calle Escuadrón 201; SUR: en dos líneas de 8.54 metros y 3.00 metros con Leonardo Martínez Enriquez y Raymundo Arciniega; ORIENTE: en dos líneas de 38.50 metros y 11.70 metros con Sonia Vieyra y Raymundo Arciniega Colín; PONIENTE: 49.50 metros con Norma Vieyra Legorreta, superficie aprox: 545.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Ixtlahuaca, Méx., a 20 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

908.—22, 27 Feb. y 1o. Marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 51/84, C. GUMERCINDO RIVAS BLAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 69.30 y 85.40 mts. con Camino Real; AL SUR: 152.90 y 40.00 mts. con Rufino Rivas; AL OTE: 128.00 mts. con René Rivas y José Arturo Rivas; y AL PTE: 128.70 mts. con Gloria Rivas de Sánchez, sup. 24,180.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

834.—17, 22 y 27 Feb.

Exp. 43/84, C. RENE AUPART SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 54.40, 25.50 y 49.80 mts. con Francisco Sánchez M.; AL SUR: 34.45 mts. con Vicente Monroy S.; AL OTE: 77.80 y 70.00 mts. con Agustín Sánchez S.; y AL PTE: 145.20 mts. con Vicente Monroy S., sup. 9,463.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose del conocimiento de quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

834.—17, 22 y 27 Feb.

Exp. 44/84, C. GALO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 53.80, 57.00, 30.00, 11.20, 147.00, 128.00, 124.00, 185.00 mts. con Camino Real, Hermilo Sánchez y Bordo; AL SUR: 77.40, 9.30, 36.00, 14.00 y 12.20 mts. con Jesús Sánchez S.; AL OTE: 18.40, 141.70 y 118.00 mts. con Juan Rivas y Galo V. Sánchez; y AL PTE: 150.00, 96.00, 126.60 y 197.00 mts. con Jesús Sánchez S., y Pedro Sánchez S., sup. 59,203.06 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

834.—17, 22 y 27 Feb.

Exp. 45/984, C. RUFINO RIVAS FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 117.00 y 156.50 mts. con Gloria Rivas y Gumercindo Rivas; AL SUR: 90.90, 10.00 y 43.00 mts. con Jesús Sánchez; AL OTE: 65.00 y 60.00 mts. con Vicente Sánchez y Arturo Rivas; y AL PTE: 178.00 mts. con Juan Rivas Franco, sup. 31,591.52 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

834.—17, 22 y 27 Feb.

Exp. 46/84, C. GALO VICENTE SANCHEZ RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 126.00, 39.20, 31.90, 30.00 mts. con Camino Real; AL SUR: 152.00 mts. con Juan y Rufino Rivas Franco; AL OTE: 124.70 mts. con Gloria Rivas Blas; y AL PTE: 53.80 y 118.00 mts. con Galo Sánchez Santiago, sup. 29,409.29 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

834.—17, 22 y 27 Feb.

Exp. 47/984, C. JOSE ARTURO RIVAS CABRERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 93.50 mts. con Gumercindo y René Rivas; AL SUR: 128.30 mts. con Silvano Sánchez Rivas; AL OTE: 131.40 mts. con René Rivas Blas; y AL PTE: 65.00 y 61.20 mts. con Rufino Rivas y Galo Vicente Sánchez, sup. 14,897.87 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

834.—17, 22 y 27 Feb.

Exp. 48/84, C. JUAN RIVAS FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 93.20 mts. con Vicente Sánchez; AL SUR: 39.80 mts. con Jesús Sánchez Santiago; AL OTE: 185.00 mts. con Rufino Rivas Franco; y AL PTE: 183.35 mts. con Galo Sánchez Santiago, sup. 11,926.84 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

834.—17, 22 y 27 Feb.

Exp. 49/84, C. GALO SANCHEZ RIVAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 150.00 mts. con Sofio Trejo; AL SUR: 11.00, 30.00, 14.00, 16.00, 30.00, 30.00, 30.00, 20.30 mts. con Camino Real; AL OTE: 110.30 mts. con María Ofelia Rivas de B.; y AL PTE: Termina en punta, sup. 6,474.54 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

834.—17, 22 y 27 Feb.

Exp. 50/84, C. RENE RIVAS BLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre inmueble ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., mide y linda; AL NTE: 183.70 y 100.15 mts. con Filomeno Miranda y Armando Martínez; AL SUR: 53.50 y 131.40 mts. con José Arturo Rivas; AL OTE: 112.80 mts. con Silvano Sánchez R.; y AL PTE: 128.50 mts. con Gumercindo Rivas Blas, sup. 20,760.38 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 14 de febrero de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

834.—17, 22 y 27 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 506/84, EDUARDO VALENCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, México, mide y linda; NORTE: 39.00 mts. con Luisa Valencia, SUR: 33.00 mts. con Salvador Martínez. ORIENTE: 67.20 mts. con Agustín Flores. PONIENTE: 67.20 mts. con Barranca. Superficie Aprox. 2,419.20 Mts.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de Febrero de 1984.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

804.—17, 22 y 27 Febrero.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:00 Hrs. de los Jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	\$ 1,000.00
Mas gastos de envío	
cantidad de páginas, \$5.00 c/u.	
Envíos Diarios	\$ 1,000.00
Envíos Semanales	\$ 3,000.00
Envíos Quincenales	\$ 2,400.00
Envíos Mensuales	\$ 2,210.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$2,000.00 la página. **Balances y Estados Financieros**, según la cantidad de guarismos, \$2,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$2,000.00 la página \$1000.00 media plana y \$500.00 el cuarto de página

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 2,000.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 3,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 3,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 3,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.